

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que e domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. P. Lora

CITACION.— Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Francisco Pirarro Garcia

Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

J. Romero

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que e domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. Lora

CITACION.— Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Juan Gonzalez Navarrete

Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

Enrique Acencio

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejercito, segun se habrá enterado, por las copias autorizadas que están fijadas al público, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. L. de Y.

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Cristobal Claramonte Simones
Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

Cristobal Claramonte

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejercito, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. L. de Y.

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

José González Navarro
Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

Enrique Acencio

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejercito, segun se habrá enterado, por las copias autorizadas que están fijadas al público, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. L. de

CITACION.—Hoy de yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y firma de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Cristobal Claramonte Simones
Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

Cristobal Claramonte

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejercito, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. L. de

CITACION.—Hoy de yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y firma de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

José González Navarrete
Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

Enrique Acencio

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejercito, segun se habrá enterado, por las copias autorizadas que están fijadas al público, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,



J. L. Lora

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Fatiga
J. Romero

Francisco Muñoz Hernandez
Imp. de M Rando Navas, Alcazabilla, 2. Málaga.

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. L. Lora

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Enrique Acencio

José González Navarro
Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que e domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. L. de...

CITACION.— Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Testigo,

J. Romero Bina

Joaquin Gonzalez Prius

Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que e domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. L. de...

CITACION.— Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Enrique Acencio

Joaquin Gonzalez Navarrete

Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. L. Lora

CITACION.— Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

*Testigo,
J. Romero Pina*

Thomas Perianer Espada
Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. L. Lora

CITACION.— Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Enrique Acencio

Juan Gonzalez Navarrete
Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que e domingo próximo *29 del corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. Sola

CITACION.— Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Francisco Vargas Gil

Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

Testigo,
J. Romero

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que e domingo próximo *29 del corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. Sola

CITACION.— Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Juan Gonzalez Navarro

Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

Testigo,
Enrique Acencio

Alcalde Presidente
 D. Amador Belon Pelliso
 1.^o Ten.
 D. Ant.^o Marcelo Gonzalez
 Sindicos
 D. Diego Mender Amado
 " Juan Anon Lopez
 Regidores
 D. Rafael Vallejo Gonzalez
 " Diego Romero Amores
 " Rafael Marcelo Gonzalez
 " Salvador Delgado Llanos
 " Fran.^{co} Romero Mata
 " J. D.

Veinte y nueve de Enero de mil ochocientos
 ochenta y ocho, siendo las diez de la mañana
 se reunieron en estas Casas Capitulares previa
 citacion los Señores del Ilustre Ayuntamiento de
 la misma, bajo la presidencia del Alcalde
 D. Amador Belon Pelliso con el fin de proceder
 a la rectificacion del alistamiento para el
 reemplazo del corriente segun se dispone en el
 articulo 47 de la Ley de Reclutamiento vigente.

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente
 año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las co-
 pias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que e
 domingo próximo 29 del corriente se presente en la Casa Capitular á las
 nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán
 admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó
 edad de los mozos sorteables.

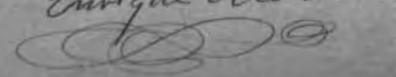
Marbella á 24 de Enero de 1888

El Alcalde,

J. L. L. y

CITACION.— Hoy _____ de _____ yo
 el portero encargado de las citaciones, hice
 entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma de que certifico.
 (Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Enrique Acencio


Francisco Gonzalez Navarrete
 Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

Alcalde Presidente
 D. Amador Belon Pelliso
 1.^o Ten.^{te}
 D. Ant.^o Marcelo Gonzales
 Sindicos
 D. Diego Mender Amado
 " Juan Anon Lopez
 Regidores
 D. Rafael Vallejo Gonzales
 " Diego Romero Amores
 " Rafael Marcelo Gonzales
 " Salvador Delgado Llanos
 " Juan^o Romero Mata

Veinte y nueve de Enero de mil ochocientos
 ochenta y ocho, siendo las diez de la mañana
 se reunieron en estas Casas Capitulares previa
 citacion los Señores del Ilustre Ayuntamiento de
 la misma, bajo la presidencia del Alcalde
 D. Amador Belon Pelliso con el fin de proceder
 a la rectificacion del alistamiento para el
 reemplazo del corriente segun se dispone en el
 articulo 47 de la Ley de Reclutamiento vigente.

PUEBLO DE Marbella

Reclutamiento y reemplazo de 1888

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año
 para el reclutamiento y reemplazo del Ejercito, segun se habrá enterado, por las copias au-
 torizadas que están fijadas al público, se cita á V. personalmente para que el domingo pró-
 ximo 29 del corriente se presente en la Casa Capitular á las nueve horas
 de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuan-
 tas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mo-
 zos sorteables.

Marbella á 24 de Enero de 1888

El Alcalde,

[Firma]

CITACION.—Hoy de yo
 el portero encargado de las citaciones, hice
 entrega del duplicado de esta papeleta á

y firma de que certifico.
 (Firma del portero) (Firma del que se cita ó un testigo, á su ruego)
Enrique Acencio


Simon Gonzales Villada
 Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.ª Málaga.

Alcalde Presidente
 D. Amador Belon Pelliso
 1.º Ten.º
 D. Ant.º Marcelo Gonzalez
 Sindicos
 D. Diego Mender Amado
 D. Juan Anon Lopez
 Regidores
 D. Rafael Vallejo Gonzalez
 D. Diego Romero Amores
 D. Rafael Marcelo Gonzalez
 D. Salvador Delgado Llanos
 D. Juan Romero Mata

Veinte y nueve de Enero de mil ochocientos
 ochenta y ocho, siendo las diez de la mañana
 se reunieron en estas Casas Capitulares previa
 citacion los Señores del Ilustre Ayuntamiento de
 la misma, bajo la presidencia del Alcalde
 D. Amador Belon Pelliso con el fin de proceder
 a la rectificacion del alistamiento para el
 reemplazo del corriente, según se dispone en el
 artículo 47 de la Ley de Reclutamiento vigente.

PUEBLO DE Marbella Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente
 año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las co-
 pias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que e
 domingo próximo 29 del corriente se presente en la Casa Capitular á las
 nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán
 admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó
 edad de los mozos sorteables.

Marbella á 24 de Enero de 1888

El Alcalde,

J. Biben

CITACION.— Hoy de yo
 el portero encargado de las citaciones, hice
 entrega del duplicado de esta papeleta á

y firma de que certifico.

(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

No ségué del interesado que no sabe firmar
Nicolas Langfader

Coribio Ramos Galea
 Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

Alcalde Presidente
 D. Amador Belon Pelliso
 1.º Ten.º
 D. Ant.º Marcelo Gonzalez
 Sindicos
 D. Diego Mender Amado
 " Juan Anon Lopez
 Regidores
 D. Rafael Vallejo Gonzalez
 " Diego Romero Amores
 " Rafael Marcelo Gonzalez
 " Salvador Delgado Llanos
 " Juan.º Romero Mata
 " Ine Dominica Ponce

Veinte y nueve de Enero de mil ochocientos
 ochenta y ocho, siendo las diez de la mañana
 se reunieron en estas Casas Capitulares previa
 citacion los Señores del Ilustre Ayuntamiento de
 la misma, bajo la presidencia del Alcalde
 D. Amador Belon Pelliso con el fin de proceder
 a la rectificacion del alistamiento para el
 reemplazo del corriente, segun se dispone en el
 articulo 47 de la Ley de Reclutamiento vigente,
 habiendo convenido en lo siguiente:

PUEBLO DE Marbella

Reclutamiento y reemplazo de 1888

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejercito, segun se habrá enterado, por las copias autorizadas que están fijadas al público, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo 29 del corriente se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á 24 de Enero de 1888

El Alcalde,

A. Belon

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á _____ y _____ firma _____ de que certifico.
 (Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo ó su ruego.)

Miguel Gil Martin
 Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

el portero encargado

Alcalde Presidente
 D. Amador Belon Pelliso
 1.º Ten.
 D. Ant. Marcelo Gonzales
 Sindicos
 D. Diego Mender Amado
 D. Juan Anon Lopez
 Regidores
 D. Rafael Vallejo Gonzales
 D. Amador Belon Pelliso con el fin de proceder
 a la rectificacion del alistamiento para el
 reemplazo del corriente ^{año} segun se dispone en el
 articulo 47 de la Ley de Reclutamiento vigente,
 habiendu

Veinte y nueve de Enero de mil ochocientos
 ochenta y ocho, siendo las diez de la mañana
 se reunieron en estas Casas Capitulares previa
 citacion los Señores del Ilustre Ayuntamiento de
 la misma, bajo la presidencia del Alcalde

PUEBLO DE Marbella Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente
 año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las co-
 pias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que e
 domingo próximo 29 del corriente se presente en la Casa Capitular á las
 nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán
 admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó
 edad de los mozos sorteables.

Marbella á 24 de Enero de 1888

El Alcalde,

[Firma]

CITACION.— Hoy de yo
 el portero encargado de las citaciones, hice
 entrega del duplicado de esta papeleta á

y firma de que certifico.

(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

[Firma]

Miguel Martin Campoy

Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 1.

Alcalde Presidente
 D. Amador Belon Pelliso
 1.º Ten.
 D. Ant. Marcelo Gonzales
 Sindicos
 D. Diego Mender Amado
 D. Juan Anon Lopez
 Regidores
 D. Rafael Vallejo Gonzales
 D. Amador Belon Pelliso con el fin de proceder
 a la rectificacion del alistamiento para el
 reemplazo del corriente segun se dispone en el
 articulo 47 de la Ley de Reclutamiento vigente,
 habiendose con...

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que e domingo próximo 29 del corriente se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á 24 de Enero de 1888

El Alcalde,

J. Padilla

CITACION.— Hoy de yo
 el portero encargado de las citaciones, hice
 entrega del duplicado de esta papeleta á

y firma de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Manguez

Juan.º Padilla Arias

Málaga.—imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

Alcalde Presidente
 D. Amador Belon Pelliso
 1.º Ten.º
 D. Ant.º Marcelo Gonzalez
 Síndicos
 D. Diego Mender Amado
 " Juan Anon Lopez
 Regidores
 D. Rafael Vallejo Gonzalez
 " Diego Romero Amores
 " Rafael Marcelo Gonzalez
 " Salvador Delgado Llanos
 " Juan.º Romero Mata
 " Jose Dominguez Perez

Veinte y nueve de Enero de mil ochocientos
 ochenta y ocho, siendo las diez de la mañana
 se reunieron en estas Casas Capitulares, previa
 citacion los Señores del Ilustre Ayuntamiento de
 la misma, bajo la presidencia del Alcalde
 D. Amador Belon Pelliso con el fin de proceder
 a la rectificacion del alistamiento para el
 reemplazo del corriente ^{año} segun se dispone en el
 artículo 47 de la Ley de Reclutamiento vigente,
 habiéndose con...

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejercito, segun se habrá enterado, por las copias autorizadas que están fijadas al público, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo 29 del corriente se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á 24 de *Enero* de 1888

El Alcalde,

A. Belon

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un tercero ó su ruego.)

Antonio Marquez

Mariano Magallanes Belu
Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.ª—Málaga.

En la Ciudad de Marbella á

Alcalde Presidente
D. Amador Belon Pelliso
1^{er} Ten.^{te}

D. Ant. Marcelo Gonzalez
Sindicos

D. Diego Mender Amado
" Juan Anon Lopez
Regidores

D. Rafael Vallejo Gonzalez

" Diego Romero Amores

" Rafael Marcelo Gonzalez

" Salvador Delgado Llanos

" Juan^o Romero Mata

" Jose Dominguez Peris

Veinte y nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho, siendo las diez de la mañana se reunieron en estas Casas Capitulares previa citacion los Señores del Ilustre Ayuntamiento de la misma, bajo la presidencia del Alcalde D. Amador Belon Pelliso con el fin de proceder á la rectificacion del alistamiento para el reemplazo del corriente ^{año} segun se dispone en el artículo 47 de la Ley de Reclutamiento vigente, habiendo concurrido el Sr. Cura Goadjutor D. Daniel Garriga Romero con los Libros bautismales, como tambien muchos interesados en dicho alistamiento, dando principio al referido acto con la lectura del citado artículo hasta el 55 inclusive verificada por mi el Secretario en alta e inteligible voz, ejecutandolo en seguida de los nombres y edades de todos los mozos inscritos en el mencionado alistamiento y enterados compareció el mozo interesado en el mismo Diego Camacho Ramos, manifestando que considerando con la edad de diez y nueve años á Antonio Sanchez Gonzalez hijo de Mondo y de Isabel, pedia fuese comprendido en dicho alistamiento por ser vecino de esta Ciudad y habitante en la Calle de

Berméja. El Ayuntamiento enterado de que dicho mozo había nacido en la Villa de Estan, acordó que por el Sr. Alcalde se reclame la partida de bautismo, y si se halla con la edad que se requiere sea comprendido en el presente alistamiento.

Seguidamente reclamaron su inclusion en dicho alistamiento presentando al efecto sus correspondientes partidas de bautismo por haber nacido en distintos puntos, los mozos Juan^{co} Montenegro Carrasco, Enrique Asencio Marin, Manuel Bänderas Hidalgo y Jon Mata Guirado, y la Corporacion cersionada de que dichos mozos se encuentran con la edad señalada por la Ley, acordó sean alistados, adicionandolos a continuation, y que se haga lo mismo con los demas mozos que se hallen en igual caso y estan pendiente de datos reclamados.

Tambien acordó el Ayuntamiento que el mozo Gregorio Aranda Rodriguez, hijo de Jose y de Isabel, habitante en la Colonia de S^{ta} Pedro Alcantara sea eliminado del presente alistamiento, por haber acreditado estar comprendido con mejor derecho en el de la Villa de Benahavis.

En el acto se presento el mozo Miguel Rojas Alvarez, y reclamó la inclusion de Fran^{co} Ravira Lima, hijo de Francisco y de Maria natural y vecino de esta Ciudad por considerarlo con la edad de diez y nueve años. Y habiendose examinado los libros bautismales y notado la equivocacion que se observa en los apellidos del mozo, se hizo comparecer al padre del mismo, y convenido

el Ayuntamiento por las explicaciones dadas, de que no habia duda ser el mozo reclamado, acordó sea comprendido en el Alistamiento. Con lo que se concluye este acto que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico =

Amador del Real

Antonio Marala

Rafael Vallejo

Fran^{co} Romero

Salvador Delgado

José Dominguez

Mano

Juan Juan

Diego Mendez

Diego Romero

Adicion de los mozos que en virtud

de lo acordado en la sesion que antecede se apendian a este alistamiento por tener la edad que prescribe la Ley, los cuales residen en esta Ciudad y su termino.

Domicilio	Nombre y apellidos y el de sus Padres	Fecha de su nacimiento
1 Castillo	Fran. ^{co} Montenegro Carrasco hijo de Jose y Encarnacion	El 12 Enero del 1869
2 1 ^o de Ferrer, Alcantara	Jose Mata Guirado " de Jose e Isabel	El 26 Marzo del 1869
3 Aduar	Fran. ^{co} Navira Lima " de Fran. ^{co} y Maria	El 5 Abril 1869
4 Permeja	Antonio Sanchez Gonzalez " de Monso e Isabel	El 26 Junio 1869
5 6 ^a del Angel	Manuel Banderas Hidalgo " de Lorenzo y Maria	El 22 Octubre 1869
6 6 ^a del Angel	X Enrique Asencio Morin " Enrique y D. ^{ca} Maria	El 24 Diciembre 1869
7 Trinidad	Jose Donoso Munoz " Fran. ^{co} y Ana	El 8 Octubre 1869

- Alcalde Presidente
 D. Amador Belon Pelliso
 1^o Teniente
 D. Ant.^o Marcelo Gonzalez
 2^o Teniente
 D. Salvador Sanchez Garcia
 Sindico
 D. Diego Muder Amado
 " Juan Anca Lopez
 Regidores
 D. Rafael Vallejo Gonzalez
 " Salvador Delgado Plaza
 " Fran.^{co} Romero Mata
 " Jose Dominguez Pizar
 " Diego Romero Amores

En la Ciudad de Marbella a once de febrero de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos en estas Casas Capitulares los Señores del Ilustre Ayuntamiento de la misma anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Amador Belon Pelliso con el fin de cerrar definitivamente el alistamiento para la quinta del corriente año, de conformidad con lo que previene el articulo 54 de la Ley de recemplazo vigente, habiendose reunido así mismo en los dias festivos que han mediado desde la primera sesion verificada el Domingo

veinte y nueve de Enero proximo pasado, en las que consta las reclamaciones habidas, y encontrandose presente varios interesados, se dio lectura de todos los nombres alistados y apendidos, eliminandose de estos ultimos al numero 6 Enrique Asencio Morin por haberse justificado que nacio el 10 de febrero de 1871, segun la nota que ha remitido el Sr. Cura de la Iglesia Parroquial de Malaga, los cuales colocados por orden de edades son como sigue

Domicilio	Nombre y apellidos y el de los Padres	Fecha de su nacimiento
1 C ^o de Caballeros	Mariano Magallanes Veler hijo de padres Infieles	En el año de 1865
2 Niento	Antonio Carroba Escalona hijo de Jose y Catalina	En 4 Marzo 1867
3 Rio	Jose Gregorio de la S. ^{ma} Trinidad adoptivo de M. ^o Pacheco	En 24 Abril 1867
4 Norte	Fran. ^{co} Hurtado Moreno " hijo de Jose y de Ana	El 19 Setiembre 1867
5 Trinidad	Jose Donoso Munoz " de Fran. ^{co} y de Ana	El 28 Octubre 1867
6 Palmer	Fran. ^{co} Zamora Mata " de Fran. ^{co} y Maria	En 7 Noviembre 1867
7 Soledad	Miguel Gil Martin " de Fran. ^{co} y Maria	En 26 Noviembre 1867
8 Lugar de Jurado	Juan Lutierrer España " de Luis y Maria	En 21 Junio 1868
9 Permeja	Esteban Borrego Becerra " de Salvador y Rosa	En 8 Agosto 1868
10 Colonia Angel	Jose Ramos Aguilar " de Fran. ^{co} y Andrea	En 21 Agosto 1868
11 Aduar	Antonio Garcia Rojas " de Antonio y Teresa	En 21 Agosto 1868
12 Lucero	Hidoro Anon Fernandez " de Geronimo y D. ^{ca} Carmen	En 2 Enero 1869
13 S. ^o Cristobal	Cristobal Guillen Sambito " de Salvador y Maria	En 4 Enero 1869
14 Lobatas	Jose Almagro Machuca " de Pedro y Francisca	En 6 Enero 1869
15 Castillo	Fran. ^{co} Montenegro Carrasco " de Jose y Encarnacion	En 12 Enero 1869
16 10 ^a de Perral	Antonio Pina Lopez " de Antonio y Maria	En 16 Enero 1869
17 Colonia Angel	Simon Gonzalez Villada " de Juan y Micaela	En 14 Febrero 1869

18 Berrales altos Miguel Varela Guerrero hijo de José e Isabel En 4 Febrero 1869
 19 Lobatas Salvador Pina Lopez de José y Jacinta En 5 Febrero 1869
 20 Malaga Ant. Villada Hurtado de Bartolome y Teresa En 7 Febrero 1869
 21 S. Pedro Alcantara Fran. Muñoz Hernandez de Juan y Maria En 23 Febrero 1869
 22 Buitrago Fran. Gonzalez Sanchez de José y Juana En 24 Febrero 1869
 23 Lobatas Ant. Rodriguez Carrasco de Fran. y Josefa En 27 Febrero 1869
 24 Puerta del Mar Juan Guirado Jordan de Juan y M. del Carmen En 3 Marzo 1869
 25 S. Pedro Alcantara Cristobal Blaramente Jimena de José y de Ana En 13 Marzo 1869
 26 S. Pedro Alcantara José Mata Guirado de José e Isabel En 26 Marzo 1869
 27 Peral Cristobal Duarte Gervan de Manuel y Maria En 27 Marzo 1869
 28 Aduar Fran. Ravira Lima de Fran. y Maria En 5 Abril 1869
 29 Caballeros Miguel Martin Campoy de Miguel y Teresa En 7 Abril 1869
 30 Palmar Diego M. de la S. Trinidad Exposito adoptivo de Cristobal Tompla 11 Abril 1869
 31 S. Ramon Gledonso Lopez Mata de Felipe y Antonia En 12 Abril 1869
 32 Colonia del Angel Coribio Ramos Salca de Fran. y Catalina En 16 Abril 1869
 33 Aduar Juan Correa Gonzalez de Cristobal y Teresa En 23 Abril 1869
 34 Mesonillo Miguel Rojas Alvarez de Fran. y Francisca En 23 Abril 1869
 35 Fontalera Fran. Lujada Cifra de Fran. y D. Pilar En 30 Mayo 1869
 36 Ancha Leocadio Pedro Gonzalez Exposito adoptivo de M. Gomez En 18 Mayo 1869
 37 Chorrón Andres Sanchez Galbano de José y Maria En 26 Mayo 1869
 38 Aduar José Lopez Madueño de Fran. e Isabel En 2 Junio 1869
 39 S. Pedro Alcantara Joaquín Gonzalez Prius de Ant. y Catalina En 4 Junio 1869
 40 Rio Gledonso Agudo Quelar de Manuel y Isabel En 21 Junio 1869
 41 Bermija Ant. Sanchez Gonzalez de Alonso e Isabel En 26 Junio 1869
 42 Aduar Ant. Gonzalez Villalobos de José y Dolores En 7 Julio 1869
 43 Pedrara Juan Cuadro Gil de Antonio y Rosa En 20 Julio 1869

44 Lobatas Pedro Ramos Anon hijo de Diego y Maria En 23 Julio 1869
 45 S. Pedro Alcantara Tomas Perianer Espada de Pedro e Isabel En 26 Julio 1869
 46 Prtijo Almendral Fran. Padilla Arias de Fran. y Ana En 31 Julio 1869
 47 Colonia Angel Fran. Gonzalez Navarrete de Fran. y Dolores En 10 Agosto 1869
 48 Aduar Antonio Garcia Ramos de Antonio y Antonio En 11 Agosto 1869
 49 Malaga Antonio Romero Sanchez de José y Ana Maria En 5 Septiembre 1869
 50 M. de los Rostigos Rafael Diego Exposito adoptivo de José Navarrete En 5 Septiembre 1869
 51 S. Pedro Alcantara Francisco Varguer Gil hijo de Juan y Andrea En 14 Setbre 1869
 52 El Valdes Miguel Nieto Molina de Miguel y Dolores En 16 Setbre 1869
 53 Lobatas Esteban Varguer Girarde de Fran. y Maria En 27 Setbre 1869
 54 Chorrón Fran. Bos Martin de Antonio y Ana En 27 Setbre 1869
 55 S. Pedro Alcantara Juan Oliva Quintana de Juan y Encarnacion En 4 Octubre 1869
 56 Pedrara Juan Corvara Ramirez de José y Francisca En 12 Octubre 1869
 57 S. Pedro Alcantara Fran. Pirarro Garcia de Fran. y Dolores En 14 Octubre 1869
 58 Viento José Casorla Escalona de José y Catalina En 22 Octubre 1869
 59 Colonia Angel Manuel Banderas Hidalgo de Lorenzo y Maria En 22 Octubre 1869
 60 Bermija Diego Cormacho Ramos de Fran. y Francisca En 24 Octubre 1869
 61 Plaza Luis Rosado Garcia de D. Juan y D. Manuela En 13 Nov. 1869
 62 Soledad Diego Lagos Lopez de D. Manuel y D. M. del Carmen En 1. Dic. 1869
 63 Luna Salvador Hurtado Ruiz de Antonio y Maria En 12 Dic. 1869
 64 Sol Diego Gil Dios de Mateo y Josefa En 24 Dic. 1869
 65 Luna Juan Gimenez Guerrero de Juan y Josefa En 28 Dic. 1869

Cuyo alistamiento rectificado, queda cerrado definitivamente. Y no habiendo pendiente ninguna reclamacion

ni entablado competencia alguna; se dió por terminado el acto y lo firman los Doctos concurrentes de que yo el Secretario certifico =

Amedeo Siles

Tomás Manco

Salvador Sanjose

Napael Vallejo

Juan P. Romero

José Dominguez

Salvador Delgado

Juan Torres

Diego Mendez

Diego Romero

Decreto

Habiendo sido ya citados personalmente y en sus respectivos domicilios por papeletas duplicadas los mozos alistados para el reemplazo del corriente año, segun lo dispone el artículo 55 de la Ley de reclutamiento vigente, y hecha igualmente convocatoria extraordinaria a los Señores del Ayuntamiento para que a las diez del dia de mañana doce del actual se sirvan concurrir a estas Casas Capitulares para dar principio a la clasificacion y declaracion de Soldados sorteados, y no habiendo en la actualidad oficial alguno de reemplazo ni retirado a quien invitar para que presencie la talla, oficiente al Sr. Capitan de Ca

rabinecos de esta Compañia para que disponga la presentacion a dicho acto de uno de los Sargentos o Cabos de su mando de reconocida proximidad e inteligencia, para que practique la medicion de los mozos. Y por ultimo invitese a los Facultativos titulares D. Juan B. de la Torre Martinez y D. José Carrasco Sanchez, para que verifiquen los reconocimientos necesarios.

Marbella 11 de Febrero de 1888.

Amedeo Siles

Tomás Manco

DISTRITO MUNICIPAL DE

Reclutamiento y reemplazo de 1883

Debiendo procederse á la *clasificacion y declaracion de soldados*, el Domingo *12* del presente mes, se le cita á V. personalmente para que se presente al acto, que tendrá lugar en la Casa Capitular el expresado dia, á las *diez* de su mañana, á exponer, en uso de su derecho, todos los motivos que tuviese para eximirse del servicio, pues de no hacerlo será declarado prófugo, segun se dispone en el art. 87 de la Ley.

Marbella á *5* de *febrero* de 1883

El Alcalde,

A. B. López



CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Márquez

Miguel García Guerrero

DISTRITO MUNICIPAL DE

Marbella

Reclutamiento y reemplazo de 1883

Debiendo procederse á la *clasificacion y declaracion de soldados*, el Domingo *12* del presente mes, se le cita á V. personalmente para que se presente al acto, que tendrá lugar en la Casa Capitular el expresado dia, á las *diez* de su mañana, á exponer, en uso de su derecho, todos los motivos que tuviese para eximirse del servicio, pues de no hacerlo será declarado prófugo, segun se dispone en el art. 87 de la Ley.

Marbella á *5* de *febrero* de 1883

El Alcalde,

A. B. López



CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Márquez

Ant. Rodríguez Carrasco

DISTRITO MUNICIPAL DE *Marbella* Reclutamiento y reemplazo de 1888

Debiendo procederse á la *clasificacion y declaracion de soldados*, el Domingo 12 del presente mes, se le cita á V. personalmente para que se presente al acto, que tendrá lugar en la Casa Capitular el expresado dia, á las *diez* de su mañana, á exponer, en uso de su derecho, todos los motivos que tuviese para eximirse del servicio, pues de no hacerlo será declarado prófugo, segun se dispone en el art. 87 de la Ley.

Marbella á 5 de *Febrero* de 1888

El Alcalde,

J. Gibón

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo ó su ruego.)

Antonio Marguiz

Juan Torres González

DISTRITO MUNICIPAL DE *Marbella* Reclutamiento y reemplazo de 1888

Debiendo procederse á la *clasificacion y declaracion de soldados*, el Domingo 12 del presente mes, se le cita á V. personalmente para que se presente al acto, que tendrá lugar en la Casa Capitular el expresado dia, á las *diez* de su mañana, á exponer, en uso de su derecho, todos los motivos que tuviese para eximirse del servicio, pues de no hacerlo será declarado prófugo, segun se dispone en el art. 87 de la Ley.

Marbella á 5 de *Febrero* de 1888

El Alcalde,

J. Gibón

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo ó su ruego.)

Antonio Marguiz

Ant. Rodríguez Carrasco

DISTRITO MUNICIPAL DE *Meribella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Debiendo procederse á la *clasificacion y declaracion de soldados*, el Domingo *12* del presente mes, se le cita á V. personalmente para que se presente al acto, que tendrá lugar en la Casa Capitular el expresado día, á las *diez* de su mañana, á exponer, en uso de su derecho, todos los motivos que tuviese para eximirse del servicio, pues de no hacerlo será declarado prófugo, según se dispone en el art. 87 de la Ley.

Meribella á 5 de *Febrero* de 1888.

El Alcalde,

A. Belmonte

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Mangui

Ant. Garcia Rojas

DISTRITO MUNICIPAL DE *Meribella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Debiendo procederse á la *clasificacion y declaracion de soldados*, el Domingo *12* del presente mes, se le cita á V. personalmente para que se presente al acto, que tendrá lugar en la Casa Capitular el expresado día, á las *diez* de su mañana, á exponer, en uso de su derecho, todos los motivos que tuviese para eximirse del servicio, pues de no hacerlo será declarado prófugo, según se dispone en el art. 87 de la Ley.

Meribella á 5 de *Febrero* de 1888.

El Alcalde,

A. Belmonte

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Mangui

Ant. Rodriguez Carrasco

Debiendo procederse á la *clasificacion y declaracion de soldados*, el Domingo *12* del presente mes, se le cita á V. personalmente para que se presente al acto, que tendrá lugar en la Casa Capitular el expresado dia, á las *diez* de su mañana, á exponer en uso de su derecho, todos los motivos que tuviese para eximirse del servicio, pues de no hacerlo será declarado prófugo, segun se dispone en el art. 87 de la Ley.

Marbella á *5* de *Febrero* de 1888

El Alcalde,



J. Beltrán

CITACION.—Hoy de yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y firma de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

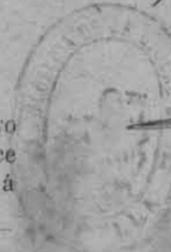
Antonio Marquez

Fran. Navas Lima
Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

Debiendo procederse á la *clasificacion y declaracion de soldados*, el Domingo *12* del presente mes, se le cita á V. personalmente para que se presente al acto, que tendrá lugar en la Casa Capitular el expresado dia, á las *diez* de su mañana, á exponer, en uso de su derecho, todos los motivos que tuviese para eximirse del servicio, pues de no hacerlo será declarado prófugo, segun se dispone en el art. 87 de la Ley.

Marbella á *5* de *Febrero* de 1888

El Alcalde,



J. Beltrán

CITACION.—Hoy de yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y firma de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Marquez

Ant. Rodriguez Carrasco

DISTRITO MUNICIPAL DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Debiendo procederse á la *clasificacion y declaracion de soldados*, el Domingo *12* del presente mes, se le cita á V. personalmente para que se presente al acto, que tendrá lugar en la Casa Capitular el expresado dia, á las *diez* de su mañana, á exponer, en uso de su derecho, todos los motivos que tuviese para eximirse del servicio, pues de no hacerlo será declarado prófugo, segun se dispone en el art. 87 de la Ley.

Marbella á *5* de *Febrero* de 1888.

El Alcalde,

A. G. G. G.



CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á _____

y _____ firma _____ de que certifico
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Manguez

Ant. Gouel Villalobos

DISTRITO MUNICIPAL DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Debiendo procederse á la *clasificacion y declaracion de soldados*, el Domingo *12* del presente mes, se le cita á V. personalmente para que se presente al acto, que tendrá lugar en la Casa Capitular el expresado dia, á las *diez* de su mañana, á exponer, en uso de su derecho, todos los motivos que tuviese para eximirse del servicio, pues de no hacerlo será declarado prófugo, segun se dispone en el art. 87 de la Ley.

Marbella á *5* de *Febrero* de 1888.

El Alcalde,

A. G. G. G.



CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á _____

y _____ firma _____ de que certifico
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Manguez

Ant. Rodriguez Carrasco

DISTRITO MUNICIPAL DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Debiendo procederse á la *clasificacion y declaracion de soldados*, el Domingo *12* del presente mes, se le cita á V. personalmente para que se presente al acto, que tendrá lugar en la Casa Capitular el expresado dia, á las *diez* de su mañana, á exponer, en uso de su derecho, todos los motivos que tuviese para eximirse del servicio, pues de no hacerlo será declarado prófugo, segun se dispone en el art. 87 de la Ley.

Marbella á *5* de *Febrero* de 1888.

El Alcalde,

J. Belmonte

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á _____

y _____ firma _____ de que certifico
(Firma del portero.) (Firma del que se cita á un testigo á su ruego.)

Antonio Marquez

J. Garcia Navas

DISTRITO MUNICIPAL DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888

Debiendo procederse á la *clasificacion y declaracion de soldados*, el Domingo *12* del presente mes, se le cita á V. personalmente para que se presente al acto, que tendrá lugar en la Casa Capitular el expresado dia, á las *diez* de su mañana, á exponer, en uso de su derecho, todos los motivos que tuviese para eximirse del servicio, pues de no hacerlo será declarado prófugo, segun se dispone en el art. 87 de la Ley.

Marbella á *5* de *Febrero* de 1888

El Alcalde,

J. Belmonte

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á _____

y _____ firma _____ de que certifico
(Firma del portero.) (Firma del que se cita á un testigo á su ruego.)

Antonio Marquez

Ant. Rodriguez Carrasco

DISTRITO MUNICIPAL DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Debiendo procederse á la *clasificacion y declaracion de soldados*, el Domingo *12* del presente mes, se le cita á V. personalmente para que se presente al acto, que tendrá lugar en la Casa Capitular el expresado dia, á las *diez* de su mañana, á exponer, en uso de su derecho, todos los motivos que tuviese para eximirse del servicio, pues de no hacerlo será declarado prófugo, segun se dispone en el art. 87 de la Ley.

Marbella á *8* de *Febrero* de 1888.

El Alcalde,

A. Bibent

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico
(Firma del portero.) (Firma del que se cita á su testigo á su ruego.)

Eña Yamacho

Diego Benito Pizarro

DISTRITO MUNICIPAL DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Debiendo procederse á la *clasificacion y declaracion de soldados*, el Domingo *12* del presente mes, se le cita á V. personalmente para que se presente al acto, que tendrá lugar en la Casa Capitular el expresado dia, á las *diez* de su mañana, á exponer, en uso de su derecho, todos los motivos que tuviese para eximirse del servicio, pues de no hacerlo será declarado prófugo, segun se dispone en el art. 87 de la Ley.

Marbella á *5* de *Febrero* de 1888

El Alcalde,

A. Bibent

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico
(Firma del portero.) (Firma del que se cita á su testigo á su ruego.)

Antonio Mangoriz

Ant. Rodriguez Carrasco

DISTRITO MUNICIPAL DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Debiendo procederse á la *clasificacion y declaracion de soldados*, el Domingo *12* del presente mes, se le cita á V. personalmente para que se presente al acto, que tendrá lugar en la Casa Capitular el expresado día, á las *diez* de su mañana, á exponer, en uso de su derecho, todos los motivos que tuviese para eximirse del servicio, pues de no hacerlo será declarado prófugo, según se dispone en el art. 87 de la Ley.

Marbella á 5 de *Febrero* de 1888.

El Alcalde,



J. Gibón

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Manguez

Esteban Barrojo Becerra

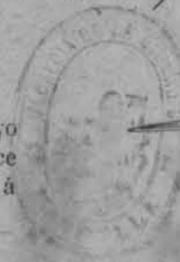
DISTRITO MUNICIPAL DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Debiendo procederse á la *clasificacion y declaracion de soldados*, el Domingo *12* del presente mes, se le cita á V. personalmente para que se presente al acto, que tendrá lugar en la Casa Capitular el expresado día, á las *diez* de su mañana, á exponer, en uso de su derecho, todos los motivos que tuviese para eximirse del servicio, pues de no hacerlo será declarado prófugo, según se dispone en el art. 87 de la Ley.

Marbella á 5 de *Febrero* de 1888.

El Alcalde,



J. Gibón

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Manguez

Ant. Rodriguez Carrasco